

CRÓNICA CIENTÍFICA Y LITERARIA.



ECONOMÍA POLÍTICA.

Señores editores: muy señores míos. No hay hombre ninguno en la Sociedad, por pequeño que sea, que no tenga medios y ocasión para hacer algún bien si tiene buen deseo y buena voluntad; v. gr. yo soy un pobre hombre que si considerara que solo los que tienen la fortuna ó la desgracia de obtener grandes plazas pueden servir al Estado, callaría y me metería dentro de mi concha. Contento con haber debido á la divina Providencia una suerte que, aunque no rica, me pone en disposición de vivir independiente, adoptaría las máximas de bien vivir, bien conocidas en la Corte, y conservaría así mi bienaventurada tranquilidad; y según el humor unas veces discutiría cual de los campeones de nuestra plaza de toros debe merecer la preferencia; otras me lamentaría amargamente acerca de la gran pérdida que ha hecho este año la parte de la nación mas preciosa y mas amiga de divertirse; y otras con la separación del teatro de uno de sus principales actores; y otras, en fin, tomaría por mi cuenta el Gobierno y sus Ministros; y no dejando titere con cabeza, no habría uno que se escapara de mi censura. No se rían ustedes, señores editores, de esta miscelánea de cosas tan inconexas, porque si ustedes lo hacen me darán una prueba de que son misantropos que huyen de la sociedad, y un periodista no sé como puede desempeñar bien su papel huyendo del trato de los hombres. Yo, que como habrán ustedes podido inferir, no soy sugero de grandes ocupaciones, gusto mucho de él, y esto me proporciona oír, y con mucha frecuencia y risa, á la verdad, la facilidad, y si ustedes quieren, la desvergüenza con que se alternaba en tales conversaciones; y aunque hasta ahora he sido modesto, al ver la clase de personas que se creen con derecho de hablar de todo, he creído también poder hablar yo de algo, y no como quiera hablar, sino á voz en grito por medio de su periódico, y de manera que todos me oigan y entiendan, en lo que creo hacer á mi patria algún servicio.

En una de estas conversaciones se trató del famoso decreto de 30 de Mayo; y á la verdad por todas las gentes de aquella sociedad se habló con el decoro y aprecio, que tanto honor hace á nuestro amado Soberano y á todos sus Ministros, una resolución admirada y celebrada de toda la nación, y de las mas ilustradas de Europa, que unánimemente, y desde el momento que la han analizado, han visto en ella, si se quiere observar y llevar adelante, la única tabla que nos puede salvar del naufragio que nos amenaza haciendo, renacer la esperanza de curar las horribles llagas que han dejado sobre nosotros muchos años de calamidades é infortunios. Yo, señores editores, oía con gusto la conversación, y callaba, porque soy, lo confieso, muy devoto del tal sistema, y eso que no debía serlo tanto, porque pensando, como muchos hacen, que en la sociedad no existe mas individuo que ellos, debía serme sensible perder ciertas inmunidades y prerogativas que he disfrutado hasta el presente, entre otras la de ver tranquilamente como mis pobres hermanos se afanaban y sudaban para pagar las contribuciones, y aun para que quedara algún sobrante con que nosotros, los que les hacemos el favor

de gobernarles y mandarlos, tuvieramos al año cuatro ó seis refrescos y dias de campo bajo el aspecto del bien público, siendo el verdadero objeto nuestra particular utilidad y divertimento. Ya ven ustedes, señores editores, que bajo este supuesto, y otros que callo por prudencia, no me debia ser muy agradable esta repentina mudanza de cosas; mudanza tal, y de tanto influjo para mí, que desde el feliz estado de no pagar nada, en cuya pacífica posesion estuvieron todos mis abuelos, me ha puesto en la necesidad de hacerlo de 1500 rs. anuales, de los que un diablo de Alcalde de capa parda, muy mal hallado con las rentas provinciales (el sabe por qué), y muy bien con el nuevo sistema (y también sabe por qué), me ha hecho aflojar ya 10, pertenecientes á los dos primeros tercios del año, y esto sobre 25 á 300 rs. que vendré á tener de renta; de suerte que me toca de un 5 á 6 por 100, aunque no poniéndome en el catastro mas renta que 120 rs., como han hecho todos los otros vecinos de mi pueblo, resulta que pagamos mas de 13 por 100. Ellos saben para qué conviene este aparente engaño: yo solo sé que lo es en efecto; pero ya que no valga por mí otra cosa, valga á lo menos para que mi lugar se vea escrito en cierta lista que dicen se está formando (cambien los que la hacen sabrán el objeto) de los pueblos á quienes les ha tocado esta furia de tantos por 100 que ha excitado la lastima de algunos compasivos señores, á quienes les ha despertado esta virtud, antes algo olvidada, el Real decreto de 30 de Mayo, del que se habló con tanto encono en la susodicha tertulia. Volviendo pues ella, de que me he apartado bastante, digo que como las glórias de este mundo son pasajeras, un señor, que habia estado callando hasta entonces, dijo con cierto aire magistral: "Señores, yo he leído el decreto de 30 de Mayo; he leído también la memoria del Ministro de Hacienda que lo preparó, y en la que con claridad, energía y verdad, dignas del Soberano á quien se dirigian, se manifiestan nuestros males sin número ni cuento, y se proponen bien á las claras los remedios que necesitan para curarse radicalmente. Confieso á ustedes que la lectura de estos papeles, especialmente del segundo en que se desenvuelve con mas franqueza el caracter del autor, y sus deseos del orden, de la gloria de su Soberano, y del bien de su patria, llenó mi alma de un consuelo que hacia mucho tiempo no podia disfrutar, y se abrió á recibir todas las agradables impresiones que debe causar en un hombre de bien (que no veia mas que tinieblas y oscuridad) la segura esperanza de ver amanecer la Aurora del día en que nuestros males, que se creian sin remedio, hubiesen encontrado el unico que pudiera curarlos, no pudiendo ser otro que un sistema de hacienda dictado por la justicia. Confieso á ustedes también que no soy tan preocupado que creyese que desde el momento de la publicación la obra habia de ser perfecta y acabada, y que habia de producir todos los opimos frutos que con razon se esperan de ella. No, señores: para esto era menester ser un Dios, y aun el nuestro Omnipotente quiso tardar seis dias en la obra de la creación, pudiendola hacer en un soplo. Esto no obstante me persuadia que á lo menos desde 1.º de Setiembre las obligaciones serian pagadas, y el Estado no se

veria en los apuros que hasta ahora, y que creo continúan en algunas provincias, cuyos gefes, sin respetos humanos, ni á las cosas ni obligaciones mas sagradas, se echan todavia sobre todos los fondos que se hallen ó no bajo su autoridad: estas noticias, que las tengo por ciertas, me han incomodado algun tanto, y me hacen perder algo de la esperanza que habia concebido. No es esto poner defectos á un sistema de hacienda que, siendo tan sencillo, puro y claro, no puede dejar de ser esencialmente bueno, el que nos conviene á nosotros, y el que conviene á todas las naciones del universo. Pero en qué consiste que no han correspondido todavia los efectos á las esperanzas que se habian concebido de él? ¿Qué se hace del dinero recaudado? ¿Hay ó no bastante con él para cubrir las obligaciones corrientes? Y por último, ¿cuál es la causa de esta especie de entorpecimiento que debe dar tantas armas á los enemigos de esta útil novedad para desacreditarla? Señores, yo soy un militar que hablo de buena fé: jamás he tenido mas interes que el bien del Rey y de mi patria: he mirado con desprecio las disputas sobre opiniones políticas, cuya exaltacion ha costado tanta sangre á la miserable humanidad, y las detesto. Sé que el camino del bien es uno solo, y difícil de estraviarse de él á quien de buena fé lo busque. Sé que los errores y los desórdenes en el ramo de hacienda traen consigo necesariamente la ruina de los Estados, y que no debe haber ninguno que no se interese en ayudar al gobierno para que no los haya, y en tal conflicto quisiera que ustedes me respondiesen á aquellas cuestiones; bien seguro de que si lo hacen y me convencen, yo seré un clarín que publicaré por todas partes las razones de esta especie de discordancia, que se nota entre lo mandado y las circunstancias, y que no puedo dejar de creer de buena fé hay para ello causas muy poderosas.

Aquí dejó de hablar nuestro respetable militar: yo esperaba que alguno le contestara; pero viendo que todos se encogian de hombros, y nadie lo hacia, me ocurrieron dos consideraciones que me obligaron á tomar la palabra. La primera que seria un desaire dejar sin respuesta un discurso tan mesurado y circunspecto, y pronunciado de tan buena fé; y la segunda ser esta una ocasion en que podia yo hacer un servicio importante á mi Soberano y á mi patria, desengañando y haciendo ver á un hombre de bien en qué consistia la dificultad; y con él á los demas que pudieran hallarse en igual oscuridad. Así que, dirigiéndome á él le dije: Señor, muchas veces me han ocurrido las mismas dudas que á usted, y ya por pura curiosidad, ya porque yo lo he creído un deber, he destinado algunos momentos en meditar sobre esta materia importante, y he creído que resolver esas y otras cuestiones semejantes es cosa que puede hacerse sin mucho estudio. Usted oirá mis razones: si no convencen, tendré la satisfaccion de haber manifestado el camino de la verdad á quien tan de veras como usted desea encontrarlo, pues para otra clase de gentes las razones son escusadas. En ese caso seria preciso convenir que los hombres somos desgraciados, y que un destino inevitable nos conduce á sufrir, sean los que quieran, los esfuerzos que hagamos para ser felices. He oido en los meses anteriores congratularse con el nuevo sistema, fundados, no en el bien general que á su tiempo debe producir á la nacion, sino porque desde 1.º de Setiembre todo el mundo seria pagado, y el dinero abundaria por todas partes. Yo, ya se ve, disculpaba este buen deseo, pero me volvia loco buscando el origen por dónde podia haberse concebido una cosa en mi concepto tan desatinada. He oido decir que así se ofrece en el decre-

to de 30 de Mayo, y siendo así no seria extraño que se concbiese; pero yo con este y sin este motivo lo he leído con la mayor reflexion una, dos y tres veces, y confieso á usted, señor militar, que no he hallado rastro de semejante oferta en ninguna de las ocasiones en que se cita el referido 1.º de Setiembre; por consiguiente ha sido sumamente arbitraria, por no decir maliciosa, la idea que se ha hecho concebir al publico y á los interesados de que en dicho dia todo quedaria compuesto y arreglado; ¿y en qué cabeza cabe que esto pudiera suceder? Las cantidades vencidas pertenecientes á la contribucion territorial en fin de Agosto eran los dos tercios del año; y aunque suena ser de alguna entidad, porque muchos creen ligeramente son los dos tercios de los 250 millones repartidos, ó sean 166 millones y pico de rs., hay que hacer muchas rebajas que en estos dos primeros tercios la dejan reducida casi á cero, lo cual si así no fuera tendria mucha razon para persuadirse debia lucir mucho una cantidad de 166 millones introducidos en un dia en tesorería. Ante todas cosas se ha de tener presente que la cantidad de 166 millones que corresponden á la contribucion no excede en los dos tercios á la que los pueblos pagaban por provinciales y sus agregadas en mas que unos 26 millones de rs., ó dos tercios de 40 poco mas ó menos, que es el aumento que resulta á todo el reyno entre lo que paga por el nuevo sistema y lo que debia pagar por el antiguo.

Muchos creen que el aumento es de 70 millones anuales; pero es una equivocacion que yo sé en qué consiste, sin ser ahora necesario deshacer; y por consiguiente todo lo que pagada puntualmente la contribucion, entraria demas en tesorería serian aquellos 26 millones, cuya cantidad es bien pequeña para cubrir el enorme déficit que está demostrado resulta entre las obligaciones y rentas del Estado; mientras aquellas no se disminuyan, porque de otro modo para cubrirla son precisos muchos, muchos millones mas en ocho meses que los 166 que han debido cobrarse en ellos. Tampoco estos han entrado en tesorería, como he dicho, por muchas razones muy claras y faciles de discernir. La primera porque á los pueblos y contribuyentes se nos ha admitido como era razon lo que habiamos pagado á cuenta de los dos tercios, que no fue poco, y en muchas provincias era tanto ó mas que lo ahora repartido; de suerte que muchos pueblos nada, absolutamente nada tuvieron que satisfacer, porque ya lo habian hecho, ó en dinero ó en sumistraciones de víveres. No hay una persona que se tome algun interes por el bien de su patria que no sepa ser cierto, por desgracia, que las circunstancias y los gastos suben tan arriba que, lejos de dejar descansar el dinero en los pueblos y los contribuyentes, continuamente se les han estado pidiendo anticipaciones que ahora, como suele decirse, han salido en la colada, porque con ellas han satisfecho sus cupos. Y dígame usted, señor militar, habia razon, habia posibilidad de hacer otra cosa? S. M. se ha visto precisado á dar á la contribucion territorial un efecto retroactivo mandando que lo tuviese desde 1.º de Enero de este año; ¿qué razon habria pues para no admitirnos en pago lo que hemos contribuido en dinero y en especie en el mismo tiempo? Supongamos á nuestro amado Soberano y á sus Ministros tan sordos á los gritos de la razon (de que están gracias á Dios muy distantes), y tan propensos á los del egoismo, que todo lo quieran para sí, pidiendo á los pueblos los 166 millones de los dos tercios integros, sin admitirles á descuento lo que habian pagado: dígame usted, ¿á dónde hallaríamos posibilidad en la ejecucion, aun cerrando los oidos á las voces de la justicia? Si es fácil, señor, hablar sin conocimiento,

¿cuánto mas fácil y dulce recetar en bolsa agena? 166 millones era imposible exigirlos sin haber admitido lo pagado, aunque se desoyeran las voces de la razon y de la justicia, á no cometer 166 millones de tropelías y vejaciones, bien agenas del piadoso corazón del Rey, y de la justicia de su ministerio.

Pasemos adelante. Toda contribucion territorial, aunque la mas justa, la mas natural y la mas economica de cuantas se conocen, requiere sin embargo en su cobro una circunspeccion y miramiento muy necesarios para no causar vejaciones y perjuicios de gran tamaño. En todos los paises en que está establecida, que es en toda la Europa, se tienen estas consideraciones, y á nadie le ha ocurrido decir que al día ó al mes siguiente de venir un 3.º, se ha de obligar á los pueblos á poner su importe en tesorería. Esto es un desatino muy propio tambien de los que quieren hablar de todo sin entender de nada: desatino, que por desgracia, se ha estado practicando con la mayor violencia, y con el arruinando sin misericordia á los infelices pueblos. Las cosechas y los medios de adquirir la riqueza en ellos, y la ocasion de hacer dinero, varia á lo infinito, y por consiguiente debe variar el tiempo en que puedan pagar sus contribuciones, y haciéndolo todos dentro del 3.º siguiente al vencido para que no se sobrecarguen (en lo cual deben tener mucho cuidado los encargados de la cobranza), no se les puede ni debe exigir mas, y ésta es otra razon que impediria, aun pudiendo pagar por entero, que el 1.º de Setiembre estuviese todo el dinero recaudado, y prevenido para los que ligeramente se creyeron salir de apuros en dicho día. Lo impedia tambien la situacion deplorable en que algunos pueblos han quedado de resultas de las pasadas desgracias, muchos de los cuales no es posible que paguen ni la antigua, ni la moderna cantidad, y por eso la piedad del Rey se ha exercitado en algunos, no solo perdonándoles las contribuciones, sino que imitando el ejemplo de su glorioso abuelo Luis XIV, mandándoles repartir granos para sus sementeras de los productos de sus reales rentas. No habiendo contribucion ninguna que se cobre puntualmente, y con toda exactitud, sin dejar rezagos, como lo prueban las inmensas deudas que hay en favor de la real hacienda por provinciales, sal, bulas, tercias, &c., y en favor del clero por sus décimas, debe pues haberlas en ésta, y ser otro motivo para que el 1.º de Setiembre hubiese algun *deficit*, que no permitiera llenar todas las obligaciones. Dividámoslas en dos clases, á saber: las corrientes y las atrasadas para hacer mas palpable la demostracion. La exorbitancia de las primeras sobre los medios de satisfacerlas, ¿quién no las conoce? Y dígame V. señor, si en el día 1.º de Setiembre eran las mismas, ó acaso mayores que en los anteriores; si lo que habian de satisfacer los pueblos para dicho día no excedia de 26 millones, ni era el total de 166 millones, como ha visto V. por las bajas que tienen, y deducciones precisas, ¿de dónde habia de salir aquel dinero tan deseado y apetecido? y de dónde ha de salir nunca; hasta que se equilibren aquellas obligaciones, con la posibilidad de satisfacerlas? Ya V. conoce la imposibilidad sin ese equilibrio.

Sea, como lo es, esta operacion de suma urgencia, y tal que sin ella no hay que contar que jamas salgamos de infelicidades, desdichas y riesgos; sea éste el verdadero fundamento del nuevo sistema de la hacienda, sin el cual no hay que esperar ninguna de sus ventajas, aunque por este ramo esté cumplido humanamente cuanto puede cumplirse, y aun mas allá por la fidelidad y amor al Rey de los pueblos; sea como quiera, repito, ya que el gobierno no la hace todavia, respetemos compadulitos su silencio, que lo romperá á su tiempo, y con él se disminuirán, como deben disminuirse, las obligaciones actuales, que es el único y verdadero camino para llegar al fin deseado.

Las atrasadas, que es otra gran sangría por donde se va el dinero, son muy respetables. No hablemos de las anteriores al año 1793; pues tengo entendido, señor, y creo con alguna fundamentación, que el de 1816 se consumieron la mayor parte de los productos de aduanas del de 1817, tomando dinero prestado á satisfacer con adeudos de las mismas, y hoy en lugar de dinero, solo entran papeles de aquel ramo en las tesorerías; y aunque el ministerio actual, que no las contrajo, pudiera disculparse, para no pagar, con las críticas circunstancias, exige que se paguen el religioso cumplimiento de las ofertas del gobierno en favor de los que le ayudaron á salir en aquel año de sus apuros. Ademas las continuas presas que los piratas estan haciendo sin cesar á nuestro comercio, produce ya en los derechos de aduanas, ya en los consumos bajas muy considerables en sus rentas, lo que junto con que ahora se estan materialmente fundando las rentas de tabaco y sales, es preciso que unas y otras disminuyan los ingresos, que sin tales circunstancias serian mayores. Tambien en el año corriente se han contraído otras deudas para la subsistencia del ejército en sus ramos de provisiones, y otras á pagar en él, y se está haciendo en cuanto es posible, así porque lo exige la buena fé, como porque de otra manera las sumisiones cesarian, y resultaria un mal peor que el primero. De todo esto resulta que no ha entrado ni podido entrar en tesorería, á pesar de la puntualidad de los pueblos en pagar, ni la sexta parte del dinero que sería necesario para pagar á todos el 1.º de Setiembre; y lo poco que se recauda tiene mil llamadas, que el que no piensa sino en sí no ve fácilmente; pero que no pudiendo dejar de acudir á ellas, han de resultar faltas necesariamente, que no es dado á la prudencia humana remediar momentáneamente, y es preciso que el tiempo y la necesidad lo hagan. Aquellos que todo lo hallan fácil y espedito cuando les tiene cuenta, salen pronto de la dificultad, diciendo: que éstas que ahora se tocan debieron preverse, y si no habia bastante dinero, haber pedido mas. Ya se vé, el remedio es bien sencillo, así lo dijo el P. Garcés, si no hay bastante con dos, que paguen tres. Tambien lo dirian ellos; pero el Rey, que es nuestro padre, que tantas pruebas nos tiene dadas de cuán sensibles le son nuestros males; nosotros, que los sufrimos y el ministerio de S. M., que no trata de aumentarnos, por fortuna, piensan de otra manera. Y si no preguntese al clero, si despues del subsidio de los 30 millones queda para muchas fiestas; preguntese á los grandes, cuyas rentas estan, como todas, sujetas á la contribucion general; preguntese á los particulares: preguntese á los pueblos, y todos á una voz responderán: nosotros nos hemos prestado gustosos á grandes sacrificios, porque el bien del Rey y de la patria lo exigian, los continuaremos de la misma manera; pero pedirlos mayores sería buscar nuestra ruina y desolacion. Si nuestros sacrificios no han de tener mas término que los deseos desordenados de muchos, que todo lo quisieran para sí, mas que los demas y la nacion entera perezcan, entonces aquellos no tendrán jamas medida; pero si ésta ha de ser la de las necesidades verdaderas del estado, los que hacemos son mas que suficientes para cubrirlos. No obstante se previeron aquellos casos; pero se previeron tambien estas justas reclamaciones de todas las clases del estado; mas no pudo preverse, que se pedirian imposibles, ni que lloviera oro del Cielo milagrosamente para satisfacer deseos, caprichos, ó sean necesidades que muchos años de experiencia han demostrado no puede la nacion soportar sin arruinarse. Tal, señor militar, sería el language de todas las clases del estado que S. M. tuvo bien á la vista cuando prefirió el sistema de economías al de aumentar las contribuciones.

Por otra parte, debe tenerse presente que ni el

adoptado ni ningún sistema de esta especie; aunque no tuviera los inconvenientes peculiares de nuestra situación, de que hemos hablado, no es posible produzca sus efectos aun antes de plantearlos como se desea: es indispensable esperar á que el tiempo y la esperiencia lo vaya perfeccionando, como es preciso que suceda; pues que el entendimiento no encuentra, ni por la cantidad ni por el modo de exigirla principio ninguno que se oponga á esta esperanza, ni que incline á su destruccion, á no ser que se tenga por tal el disgusto con que algunos, que siendo los que mas deben al gobierno, son los que mas se resienten de ayudarle en sus apuros. Pero este resentimiento que hasta ahora ha hecho infructuosa la constancia del Rey, es de esperar ceda al convencimiento de la razon, y de la necesidad de sacrificar alguna parte por salvar el todo.

En fin, demos las gracias á S. M. que lo ha adoptado; y esperemos de sus bondades haga dar el último pulimento á una obra que no hacen defectuosa faltas momentaneas, y que como creo haber demostrado, ni lo son, ni era posible sucediere otra cosa que lo que sucede, siendo una quimera inventada por la ignorancia ó por la mala fé, querer persuadir que desde el dia 1.^o de Setiembre, puntualmente, estaban remediados todos nuestros males.

Así hablé, señores editores: yo jamas me he preciado de orador; pero ó sea la fuerza de la verdad, ó sea la fuerza de mis razones, lo cierto es, que mis oyentes quedaron convencidos: el buen militar, que hasta entonces no habia apartado la vista de mí, se levantó, me dió un abrazo, y me dijo quedaba perfectamente persuadido de mis razones, ofreciéndose á presentarme en varias tertulias de Madrid, en que con buena ó con mala intencion se tenian iguales conversaciones; pues creia ser muy del caso que yo combatiera, como lo acababa de hacer en aquella. Pero yo, señores editores, que estoy intimamente persuadido, que si fué una fortuna mia encontrar en la primera ocasion oyentes dóciles que escuchasen la verdad, no es comun que esta señora sea por todas partes tan bien recibida, cuando quiere con su luz iluminar las tinieblas del error, y las preocupaciones; tomé el partido de dar las gracias á mi respetable adversario, retirarme á mi casa, y escribir á Vmds. esta carta, por si insertándola en su apreciable periódico puede contribuir á deshacer errores en los que los tienen de buena fé, y á satisfacer el deseo de ser en algo útil á mi Rey y á mis conciudadanos, que es el objeto que me he propuesto al escribirla; á lo que quedará á Vmds. muy agradecido, su afecto servidor == A. M. S. (*Artículo remitido.*)

POESIA

al Manzanares, con ocasion del canal que se está abriendo en él, y que llegará hasta el Jarama.
Esta obra de beneficencia ha sido promovida por el Rey nuestro Señor.

SONETO.

Alza la frente humilde Manzanares,
Tiende la vista sobre el Sólío hispano,
Verás lá régia, la potente mano
En tí prestando auspicio á nuestros lares.
Mientras placiente tu Canal besáres,
Fluviales mil del suelo Carpentano,
Rindan eterno culto al Soberano,
Y enfrenen su furor los anchos mares.
Cual el Egipto del soberbio Nilo
Las violencias horribles aclama,
Genios sin fin te exaltarán tranquilo,
Y pues el hado próspero te llama,
Y es FERNANDO tu sombra, y es tu asilo,
Vuela á honrar el Henares y el Jarama.

VARIETADES.

Escriben de Barcelona, que la afición á las representaciones dramáticas ha excitado guerras civiles entre los diversos partidos que deciden sobre el mérito de las piezas y de los actores. Se escriben folletos sobre el asunto, y se arman grandes disputas en cafés y tertulias. El resultado es que los barceloneses tienen excelentes cantoras, ven buenas tragedias; y que los artistas dramaticos se esmeran en dar gusto al público; y en seguir los consejos de los inteligentes. Creer que la declamacion es un arte rutinario, que se puede ser un excelente actor sin buenos modales, alguna tintura literaria, exquisita sensibilidad y educacion culta, es un error perjudicial al público, y á los actores mismos.

— Es un espectáculo muy curioso el que presenta la europa moderna después de una guerra: los pueblos que acaban de ser enemigos, se imitan reciprocamente en la literatura, en las instituciones sociales, en las modas, en las preocupaciones y en las ridiculeces. Las inglesas mandan ahora por los gigantescos sombreros de las modistas de París, y los elegantes de esta ciudad van á que los sastres de Londres los pongan á la moda. Esta última voz no está aqui empleada con impropiedad, pues verdaderamente se puede llamar así la operacion de abotonarse un frac á la moda; siendo muy de notar que no todas las cinturas pueden resistirla.

— Un filósofo muy profundo ha dicho que no hay personas mas contradichas, ni mas contradictoras que las que son moderadas en sus sentimientos. En efecto, la moderacion huye de los extremos, y estos son los mas comunes en la sociedad: sin embargo, no hay gente menos estrema que los petimetres *marcantes* del dia; gentes sin pasiones, sin ambicion, sin talentos, y sin mas existencia que la de vestirse bien, ir á la tertulia, y cuando más, arriesgar media onza á las vicisitudes del monte. Ellos no enamoran por economia, no beben por falta de salud, no estudian por ignorancia, no rifen por cobardia, y son tantos los *no* que se les pueden aplicar, que son unos entes puramente negativos. El amable aturdimiento de la juventud desaparece bajo la grave compostura de una prematura inmovilidad, y (cosa increíble) se solicita una sonrisa de la decrepita casquivana con el mismo ahínco que antes se aspiraba al corazon de una joven lozana y hermosa.

— *Modas.* Las dulletas (y no *drumetas*) vuelven á recrear la vista con la diversidad de sus colores; y las cachuchas se arrinconan hasta el verano. Se ven muchos pañuelos de merinos de diversos gustos y precios, y vienen de París, no de Segovia como las sargas de las dulletas de Leon, y no de Valencia. A propósito de esta alternativa de trages españoles y franceses, según aprieta el frío ó el calor, insertaremos el epigrama que ha dirigido un amante picado á su adorado tormento:

Eres española en Julio,
Y en Diciembre eres francesa;
Y en los doce meses eres
La mayor de las coquetas.

COMERCIO.

Los comerciantes franceses de Marsella se quejan del poco producto del comercio con las escalas de levante, desde que se han establecido en aquella ciudad casas griegas. Estas tenían la ventaja de conocer los países, sus idiomas y sus necesidades, y de tener en el oriente correspondientes que tienen un interés directo en la disminucion del comercio francés.

MADRID: EN LA IMPRETA DE REPULLÉS. 1817.